

Hasta el 30 de mayo

SEA acogió petición de HIF para postergar respuesta a observaciones ambientales

● La empresa pidió extender el plazo para incorporar datos actualizados a la modelación de efectos del proyecto, así como de realizar múltiples adecuaciones.

Pedro Escobar

pescobar@elpinguino.com

“A través de la presente comunico a usted que requiero de mayor tiempo que el otorgado para responder el Informe Consolidado N° 1. En consecuencia solicito que se extienda la suspensión, que resta para finalizar el procedimiento de evaluación de el Estudio de Impacto Ambiental “Parque Eólico Faro del Sur”. La fecha en que culminará la requerida suspensión será el

500 millones

de dólares es el valor de este proyecto impulsado por la empresa HIF Global y cuyo objetivo es generar energía eléctrica con una potencia de 384 MW.

30 de mayo de 2025”.

Así versaba la carta por medio de la cual la empresa HIF Global, solicitó esta semana al Servicio de Evaluación Ambiental, SEA Magallanes, un plazo mayor para responder a las múltiples observaciones presentadas por los organismos técnicos en el mencionado informe lcsara y cuyo plazo inicial estaba fijado para el viernes 28 de febrero.

Según la empresa, las razones para solicitar que se extienda la suspensión son las siguientes:

- Incorporación de datos actualizados a la modelación de efectos del proyecto, así como de realizar las adecuaciones pertinentes en el mismo y en el plan de medidas y seguimiento”.

Ante la solicitud, el Servicio de Evaluación Ambiental accedió a la petición, con lo cual el proyecto se atrasa otros tres meses.

Faro del Sur

Según el estudio de impacto ambiental presentado por la empresa, el proyecto “Parque Eólico Faro del Sur” consiste en la construcción y operación de un parque eólico, en la comuna de Punta Arenas, con una potencia nominal de 384 MW y una vida útil proyectada de 29 años.

El parque eólico estará conformado por 64 aerogeneradores de tres palas, que se distribuirán en una superficie predial total de 3.791 hectáreas aproximadamente. Cada aerogenerador ocupará una superficie en promedio de 657 metros cuadrados, tendrá una altura total de 200 metros y estará compuesto por una torre de 115 metros de altura de buje y un rotor de 170 metros de diámetro.

Asimismo, operará una línea de transmisión de la energía producida, que permitirá aprovechar el recurso eólico de la región “para generar energía limpia y sustentable”.



El futuro parque espera generar energía limpia y sustentable en Magallanes.